

NUMERO: 58-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Doctor Félix Manuel Escaño Polanco, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo para la Seguridad Social, en sustitución del Doctor Manuel de Jesús Pichardo Arias.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 59-01 que nombra a la Sra. Miriam Grullón, Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia, con asiento en la Región Este, en Santiago.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 59-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO I.- La señora Miriam Grullón, queda designada Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia, con asiento en la Región Este, en Santiago.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA